

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35451** JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 498/13, referente al deudor URBANA VIRGEN DE ZOCUECA, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal ( LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto se publicará en el tablón de este Juzgado, Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Jaén, 3 de septiembre de 2014.- El/la Secretaria judicial.

ID: A140049679-1